



**Cuestión 7 del  
Orden del Día:**

**PROPUESTA DE UNA METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA  
DE GESTIÓN EN LÍNEA PARA LA OFICINA REGIONAL SAM**

(Nota presentada por Chile)

| <b>RESUMEN</b>  |   |
|---|---|
| <p>Esta nota de estudio tiene como objetivo presentar a la RAAC/18 una propuesta de metodología para el desarrollo de una plataforma de gestión en línea de los planes de trabajo derivados de las asistencias técnicas llevadas a cabo por la Oficina Regional Sudamericana (SAM) a los respectivos Estados y Planes de Acción Correctivos derivados de Auditorías CMA del USOAP, en el marco del <i>Plan de Seguridad Operacional de la Región SAM (SAMSP)</i> y del <i>Programa de mejora continua para el fortalecimiento de los sistemas de aviación civil de los Estados SAM</i>.</p> |   |
| <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de seguridad operacional de la Región SAM (SAMSP), Edición 2023-2025</li><li>- RAAC/17-NE/04-Rev Apoyo a la mejora continua de la Seguridad Operacional en los Estados SAM.</li><li>- Procedimiento para supervisar y apoyar el completamiento de los planes de medidas correctivas (CAP) y la revisión de las preguntas del protocolo (PQs) prioritarias de los Estados SAM - PRO SAM 001.</li></ul>   |   |
| <p><b>Objetivos Estratégicos de la OACI:</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad operacional</li></ul> |

**1. Introducción**

1.1 En la Decimosexta Reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región SAM (RAAC/16) del año 2018, se aprobó la primera edición del Plan de seguridad operacional de la Región SAM (SAMSP), cuyo primer objetivo es *fortalecer las capacidades de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados*, estableciendo como meta el logro de manera progresiva de un 95% de implementación efectiva de los protocolos de la seguridad operacional USOAP al año 2030.

1.2 Como consecuencia de lo anterior, entre otras medidas desarrolladas por la Oficina Regional SAM, en la RAAC/17 del año 2023, se propone implementar un *Programa de mejora continua para el fortalecimiento de los sistemas de aviación civil de los Estados SAM*, cuyo objetivo es proveer

asistencia técnica continua a los Estados SAM a través de misiones presenciales para la revisión de las PQs en todas las áreas de auditoría, lo cual permitiría conocer el estatus actual de cada Estado y emitir las recomendaciones correspondientes de mejora.

1.3 De acuerdo con el programa señalado, el Estado de Chile en el mes de agosto de 2024 recibió la Asistencia Técnica por parte de los auditores de la Oficina Regional SAM. Al respecto, dada la experiencia en la preparación y realización de dicha Asistencia Técnica y, posteriormente, el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes de trabajo, considerando las directrices y formatos de la Oficina Regional SAM, se desarrolló una plataforma de gestión en línea, automatizando los procesos, permitiendo la implementación, revisión y seguimiento de la solución a las observaciones, manteniendo la trazabilidad de las acciones de manera integral y en tiempo real.

## 2. **Discusión**

2.1 El Estado de Chile comprometido con la implementación de los protocolos de la seguridad operacional del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP), según el enfoque de monitoreo continuo (CMA), ha dedicado sus esfuerzos en mejorar sus procesos por medio del establecimiento de una metodología estándar que permita la autoevaluación, validación y seguimiento de las brechas o hallazgos, propendiendo a mantener una implementación efectiva de los protocolos del USOAP actualizada en el tiempo.

2.2 En consecuencia, debido a la gran cantidad de información que se necesita mantener para la ejecución de las actividades, se ha desarrollado e implementado sistemas de gestión en línea institucionales, para llevar a cabo la gestión de implementación de los protocolos del USOAP a nivel de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC-Chile) y en coordinación con otros organismos del Estado, lo cual permite la programación, ejecución y monitoreo continuo en tiempo real.

2.3 Posterior a la Asistencia Técnica de la Oficina Regional SAM, considerando las directrices y formatos entregados por los Auditores y, basado en la experiencia desarrollando sistemas de gestión en línea para el monitoreo continuo, el Estado de Chile desarrolló e implementó la automatización de una metodología a través de una plataforma de gestión en línea para las fases de desarrollo, implementación y seguimiento de los planes de trabajo.

2.4 En virtud de lo anterior, para la fase de desarrollo de planes de trabajo, en el periodo de un mes, contando con las directrices de los Auditores para la elaboración de las medidas de los planes de trabajo y sumado a la creación de familias de problemas de acuerdo al tipo de observación, las organizaciones relacionadas al USOAP establecieron las medidas, las organizaciones responsables de la ejecución de las medidas (oficinas de acción) y fechas estimadas de implementación y, posteriormente se revisó internamente el nivel de detalle y consistencia de dichos planes. A continuación, se envió a los auditores de la Oficina Regional OACI para su respectiva revisión.

2.5 Consecutivamente, para la fase de implementación y seguimiento de los planes de trabajo, las organizaciones responsables de la ejecución de las medidas (oficinas de acción) van completando por medio de un formulario el progreso de dichas medidas y, a continuación, se realiza una validación interna de la pertinencia de las evidencias para su finalización, donde cada una de las acciones se van registrando y se envían por correo electrónico al personal correspondiente.

2.6 Adicionalmente, se envían alertas preventivas por correo electrónico a los 10 y 5 días antes de la fecha estimada de implementación para las medidas que aún no se han completado de acuerdo con lo señalado en el plan e igualmente cuando una medida no ha sido completada dentro del plazo señalado por

la fecha estimada de implementación, para de esta forma exigir el cumplimiento de los plazos comprometidos.

2.7 Por último, el progreso global como específico de los planes de trabajo se encuentra monitoreado en tiempo real por medio indicadores clave en un cuadro de mando dinámico, facilitando la toma de decisiones y la coordinación entre las distintas organizaciones.

2.8 La metodología utilizada por esta plataforma de gestión en línea, podría ser de interés de la Oficina Regional SAM para desarrollar una herramienta de características similares que permita la ejecución de las fases de desarrollo, implementación y seguimiento de los planes de trabajo de los Estados de la región en tiempo real y para los Planes de Acción Correctivos (PAC) derivados de las Auditorías CMA del USOAP, por lo cual se invita a analizar la factibilidad y conveniencia de que sea un sistema donde participen los Estados de la región SAM.

### 3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

Discutir el desarrollo de una plataforma de gestión en línea para la administración de la Oficina Regional SAM, considerando la metodología descrita y que sea complementaria al *PRO SAM 001*, como herramienta para la ejecución de las fases de desarrollo, implementación y seguimiento de los planes de trabajo de las Asistencias Técnicas de los Estados de la región y de los Planes de Acción Correctivos derivados de las Auditorías CMA del USOAP, que permita la estandarización de los procesos, así como el monitoreo continuo en tiempo real y eficaz de dichos planes, identificando deficiencias comunes que contribuya a robustecer la gestión de la Oficina Regional SAM bajo una mirada conjunta y de los Estados de la región SAM según su propia realidad.